GRAN DESPLIEGUE DE FUERZAS PARA RECIBIR A HITLER

Berlín y Roma Amanecieron Ayer Profusamente Embanderadas

BERLIN, 2. — Esta tarde a las 16.40 horas, el canciller presidente de Alemania, señor Adolfo Hitler, partió de la estación ferroviaria de Anhalter, rumbo a Roma.

Una enorme multitud despidió al Fuehrer en la estación, tributándole una prolongada ovación en momentos en que partía el tren especial.

GRAN DESPLIEGUE DE VIGILANCIA

BERLIN, 2. — Acompañan en su viaje a Roma al canciller Hitler, 500 empleados de investigaciones, además de su numerosa comitiva.

Berlín amaneció hoy profusamente embanderada con las insignias alemana e italiana, en la mayor parte de sus edificios.

En toda la ruta por la que deberá pasar el convoy presidencial, se han destacado efectivos de la policía, con el fin de evitar cualquier atentado que pudiera pretenderse llevar contra el Fuehrer.

PRECAUCIONES EN ROMA

ROMA, 2. — Extraoficialmente se anuncia que la policía ha detenido a más de cinco mil personas, a raíz de las precauciones adoptadas con motivo de la estada del canciller alemán en Italia.

Todos los vehículos que entran o salen de Roma, son convenientemente requisados, solicitándoseles a sus conductores los documentos de identidad pertinentes.

Afluyen a Roma enormes contingentes de soldados forasteros, catando las calles de la ciudad materialmente atestadas de gente.

Todos los parques de la capital han sido destinados a campamentos militares, a fin de prestar alojamiento a los cien mil soldados que habrá en Roma el día de la llegada del presidente del Reich.

La cruz svástica, junto al tricolor italiano, puede apreciarse en todos los edificios públicos de la capital y en la inmensa mayoría de las casas particulares.

Anúnciase que el Fuehrer será esperado en la frontera de Benner por el secretario del partido fascista, señor Achille Starace y un grupo de funcionarios fascistas.

INQUIETUD EN LONDRES

LONDRES, 2. — A medida que se aproxima la hora de la llegada a Roma del canciller presidente de Alemania, señor Adolfo Hitler, crece la inquietud en los círculos oficiales, pues se sabe que el dictador alemán propondrá a Mussolini un programa que abarcará los siguientes cuatro puntos: 1o., El acceso de Alemania al Adriático, probablemente bajo la forma de un arreglo económico - político, como ser la creación del puerto franco de Trieste. 2o., Delimitación de las zonas de influencia en la cuenca danubiana. 3o., Discusión del proyecto de cuatro potencias no deseado por Alemania. 4o., Hitler prometería a Mussolini su apoyo para la expansión italiana a expensas de Francia, insistiendo especialmente en la necesidad de la anexión de Córcega.

HITLER Y MUSSOLINI PRESENCIARAN MANIOBRAS

ROMA, 2. — Las maniobras de distintas unidades juveniles, de fuerzas terrestres, marítimas y aéreas, o sea: mosqueteros, marineros, caballería ligera, fusileros, motociclistas, tanquistas y ametralladores, serán presenciadas por el Fuehrer y el señor Mussolini, tan pronto llegue el primero de los nombrados a la capital italiana.

Veinte mil vanguardistas efectuarán ejercicios de manejos de armas, teniéndose entendido que un verdadero ejército de cien batallones, se pondrá en marcha en la gran manifestación a realizarse.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, MARTES 3 DE MAYO DE 1938. Nro. 3554.

FRANCO QUIERE EFECTUAR DESEMBARCOS PARA EL ATAQUE DEFINITIVO A LA C. DE TORTOSA

Prepáranse Para una Gran Batalla

Concentran grandes efectivos militares ambos bandos en Castellón de la Plana y Teruel, donde habrá de efectuarse un gran combate

VOLARON SECTORES DE C. UNIVERSITARIA

SALAMANCA, 2. — La escuadra nacionalista bombardea constantemente las posiciones enemigas en la costa del Mediterráneo, habiendo hundido numerosas embarcaciones gubernamentales. Los movimientos de la escuadra obedecen a los deseos del general Franco de desembarcar importantes contingentes de tropas en la localidad costera de Ampolla, las que serán empleadas en el ataque definitivo que se intentará sobre Tortosa.

Preparativos Para una Gran Batalla

HENDAYA, 2. — Los grandes preparativos que hacen ambos bandos en Castellón de la Plana y Teruel, donde concentran grandes efectivos militares, hacen prever que una vez que mejore el tiempo se producirán violentos combates, que decidirán posiblemente la marcha de las operaciones en esos sectores.

Fué Rechazado un Ataque Leal

SALAMANCA, 2. — En la región de Cuevas de Vilroma, en el centro de Castellón, los nacionalistas rechazaron un sorpresivo ataque del enemigo, que aprovechando la oscuridad de la noche habíase lanzado contra las líneas revolucionarias.

Los gubernamentales sufrieron importantes bajas.

Volaron Varios Edificios en Madrid

MADRID, 2. — En el subsector de la Ciudad Universitaria, los leales hicieron volar hoy los edificios donde estaba el Instituto de Cáncer y el Instituto de Radiología, dos líneas de trincheras y varias fortificaciones rebeldes, causando numerosas bajas al enemigo.

Reconstrucción de Teruel

BURGOS, 2. — Continúan febrilmente los trabajos tendientes a reconstruir la ciudad de Teruel, tarea en la que se encuentran empeñados millares de obreros y decenas de ingenieros.

La mayor parte de los escombros han sido sacados ya de la ciudad y se han reconstruído muchas casas y edificios de departamentos en el barrio moderno de la ciudad.

Los sistemas de agua potable y electricidad funcionan de manera normal.

Parte del Comando Leal

BARCELONA, 2. — Por el Ministerio de la Defensa se dió a publicidad el siguiente comunicado:

"Ejércitos del Este. Nuestras fuerzas rechazaron un movimiento ofensivo de los revolucionarios en las posiciones de la cota 1.658, Picallas de la Sierra y Monsech. En los otros sectores no se registraron novedades. Frente de Levante: Apoyado por la aviación y la artillería, el enemigo atacó en el sector de Aliaga. Se han producido encarnizados combates en los alrededores del Collado Alto, cerca del pico de San Antón. El enemigo logró apoderarse de algunas posiciones de nuestra línea de vigilancia, que hemos recuperado después de un brillante contraataque. En los otros frentes, sin novedad".

Rechazaron Ataques Nacionalistas

HENDAYA, 2. — Los nacionalistas lanzaron poderosos efectivos hacia la cota 1668, con ánimo de capturarla, pero fueron enérgicamente rechazados por las fuerzas republicanas.

También fracasó el intento rebelde de copar las sierras de Montseny, ante la resistencia de los gubernamentales.

Consolidan sus Posiciones Ambos Ejércitos

HENDAYA, 2. — En la mayoría de los frentes de lucha, las operaciones bélicas han quedado paralizadas por el mal tiempo que azota el territorio desde hace varios días.

Ambos ejércitos aprovechan la calma, para fortificar convenientemente las posiciones últimamente conquistadas, y aprestarse a una salida cuando las condiciones del tiempo lo permitan.

Se Trabajó en Madrid el 1o. de Mayo

MADRID, 2. — El día de los trabajadores pasó desapercibido en esta ciudad, habiendo los obreros continuado en sus diferentes tareas, todas ellas tendientes a la defensa de la ciudad y fabricación de material bélico destinado a las tropas republicanas que combaten en distintos frentes.

De Fuente Japonesa se Informa que las Fuerzas Chinas Tuvieron Alrededor de 2.300 Bajas en los Combates de la Sémana Ultima

SHANGHAI, 2. — De fuente japonesa se informa que durante las batallas libradas la semana pasada en el sector de Haug-Chow, los chinos tuvieron dos mil trescientas bajas, mientras que solamente 12 nipones murieron en las contiendas.

Agrega que los heridos japoneses oscilan en un centenar.

SHANGHAI, 2. — Un destacamento de gendarmes japoneses se apoderó de una parte de la avenida de Nankin, a raíz de haber explotado una granada cerca de un camión japonés.

Los nipones registraron numerosos edificios, si resultado, terminando por retirarse.

La búsqueda se realizó exactamente en el centro de la concesión internacional.

TRES AVIONES CHINOS FUERON DERRIBADOS

TOKIO, 2. — Tres aviones chinos fueron derribados por una escuadrilla nipona, en circunstancias en que los primeros trataban de atacar la línea férrea de Tien Tsin a Pu Kow.

Los aparatos chinos cayeron a tierra después de una corta lucha.

SHANGHAI, 2. — Las tropas chinas concentradas en la zona del ferrocarril Lung Hai y el valle de Yang Tse, fueron ametralladas por la aviación nipona durante las últimas 24 horas.

En el sector sur del ferrocarril de Han Kow a Cantón, también evolucionó la aviación nipona, dejando caer su carga mortífera sobre las líneas enemigas.

SE HARA DESAPARECER DE LA RIOJA EL VOTO "CANTADO"

Fué Incorporado el Doctor Castro

Se constituyeron las autoridades provisorias del Senado, de modo que el Presidente de la República podrá citar a la asamblea legislativa

PATRON COSTA, PRESIDENTE PROVISORIO

BUENOS AIRES, 2. — Se reunió esta mañana la Comisión Especial de Poderes del Senado de la Nación, con el objeto de considerar el diploma del senador electo por Santiago del Estero, doctor Juan B. Castro, que fuera impugnado oportunamente por el doctor Jorge Pinto.

Se produjeron despachos: uno, por la mayoría, integrada por los senadores Landaburu y Serrey, que aconseja la aprobación del diploma y el otro en minoría, suscripto por el senador Laurencena, que opina que dicho diploma debe considerarse en las sesiones ordinarias.

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 2. — Bajo la presidencia del vicepresidente de la Nación doctor Ramón S. Castillo y con la asistencia de 18 señores senadores, se reunió esta tarde a las 16 horas la Cámara de Senadores.

Por secretaría se da lectura al despacho referente a los diplomas de los senadores electos últimamente, emanado de la Comisión Especial de Poderes.

Landaburu informa sobre los diplomas que no han sido observados, aprobándose todos ellos.

Acto seguido se procede a tomar juramento a los electos en el siguiente orden:

Por la Capital Federal, Dr. Fernando Saguier.

Por Buenos Aires, Dr. Antonio Santamarina.

Por Entre Ríos, Dr. Atanasio Eguiguren.

Por Jujuy, Ing. J. Arrieta.

Por Mendoza, Dr. Gilberto Suárez Lagos.

Por Salta, Dr. Robustiano Patrón Costa.

Por Santa Fe, Sr. Juan Cepeda.

Por Tucumán, Dr. García Fernández.

Entra a considerarse el diploma del senador electo doctor Juan B. Castro, informando el señor Serrey sobre el despacho de la mayoría. Expresó que la elección ha sido inobjetable y que las impugnaciones son de carácter constitucional y político, por una parte y personales por la otra. Agregó que el despacho de la mayoría aconsejaba la aceptación del diploma, considerando que era inadmisible la actitud de la Legislatura santiagueña, que se desdecía de una actitud adoptada recientemente en favor del doctor Castro.

Terminó expresando que el análisis realizado era favorable al doctor Castro, motivo por el cual se solicitaba la admisión de sus credenciales.

El doctor Laurencena habló a continuación, expresando que a su entender el doctor Castro era el más indicado en aclarar los dos aspectos de las actuaciones que le han sido formuladas por el doctor Pinto. Añadió que por esa causa consideraba que el diploma del senador electo por Santiago del Estero, debía tratarse en sesiones ordinarias.

Calificó finalmente de rencillas la cuestión suscitada entre el candidato electo y el partido que efectuaba la impugnación de sus credenciales agregando que ello significaba un espectáculo poco digno.

En seguida habló el senador Pinto, impugnando el diploma. Declaró su extrañeza por la forma rápida en que la comisión había considerado los graves antecedentes enviados a su requerimiento por la Legislatura santiagueña y que prueban la inconducta administrativa del doctor Castro.

Apoyó luego la postergación para las ordinarias, pues dijo que las impugnaciones no habían sido perfectamente estudiadas, quizás por motivos políticos.

El doctor Castro solicitó la palabra para hacer una aclaración, pero la presidencia no se la concedió por considerar que la moción del senador Pinto, de aplazar la consideración del despacho de la Comisión de Poderes debía ser votada.

Acto seguido se votó esa moción y fué rechazada. Pero ante una duda de carácter reglamentario, se pidió al doctor Pinto que retirara su moción, aceptando el senador santiagueño.

Habló el doctor Castro, diciendo que el Cuerpo pedía votar el despacho de la mayoría con toda conciencia, pues revelaba la verdad de los hechos.

Puesto a votación el despacho de la mayoría de la comisión fué acordado con los votos en contra de los señores Pinto, Saguier, Eguiguren y Laurencena.

A continuación el doctor Castro prestó juramento y se incorporó, pasándose a elegir las autoridades provisionales del Cuerpo, resultando electo presidente provisional el doctor Patrón Costa y obteniendo dos votos el doctor Saguier y uno el doctor Araneibia Rodríguez.

Luego se eligió vice presidente provisional al doctor Alberto Figueroa, y se levantó la sesión después que las nuevas autoridades juraron sus cargos.

Mañana el doctor Patrón Costa comunicará al Poder Ejecutivo la constitución del Cuerpo, con lo cual el Presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, estará en condiciones de citar a la Asamblea Legislativa.

ACADEMIA DE MEDICINA



LA PRIMERA SESION. — En la primera sesión científica del año de la Academia Nacional de Medicina, hizo uso de la palabra el doctor Mariano Castex, en el anfiteatro del Instituto de Fisiología

Cañoneras Británicas Frente a Valencia

MARSELLA, 2. — Los cónsules y otros extranjeros que quieran salir de la ciudad de Valencia, serán evacuados por un grupo de cañoneras inglesas que ancló frente a dicho puerto.

La medida adoptada obedece a que se considera inminente la caída de Castellón de la Plana. En esta ciudad la evacuación civil ha sido completa, habiéndose trasladado el hospital local a la ciudad de Alicante.

Reconquistaron Posiciones los Republicanos

MADRID, 2. — Anuncia el comando republicano que las tropas leales reconquistaron varias posiciones en el sector de Aliaga, que habían sido ocupadas anteriormente por las fuerzas nacionalistas. Sábese que éstas accionan en el sector de Andorra, teniendo como principal objetivo las sierras de Montseny, el oeste de la región montañosa de Andorra.

Reina Mal Tiempo en Todos los Frentes

HENDAYA, 2. — Algunas líneas del frente en varios sectores, han debido ser abandonadas por ambos bandos a raíz de la enorme cantidad de nieve acumulada y la torrencial lluvia caída.

En los Pirineos cayó más de un metro de nieve.

Los rebeldes avanzaron a pesar del mal tiempo reinante, a todo lo largo del río Guadalopillo.

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 2. — El parte oficial nacionalista expresa lo siguiente:

"A pesar del mal tiempo, nuestras fuerzas mejoraron sus posiciones avanzadas en el sector del Alfambra, ocupando puntos importantes cerca de la aldea de Jorca, que fué tomada hace varios días.

"En el frente de Córdoba, una tentativa de ataque contra nuestras posiciones en el sector de Ovejo, por parte del enemigo, fué rechazada por nuestras tropas, que tomaron nueve prisioneros y se apoderaron de veinte fusiles. El adversario abandonó nueve cadáveres en el campo de batalla".

Sugestiones del Presidente Ortiz

El gobernador general Fernández Valdez declaró su firme decisión de reformar la ley recientemente sancionada

LA NOTICIA EN EL RADICALISMO

LA RIOJA, 2. — Estamos en condiciones de informar que el gobernador de la Provincia, general Fernández Valdez, ha mismo, en entrevistas mantenidas con dirigentes políticos del oficialismo, declaró su firme decisión de enviar a consideración de la Legislatura un proyecto de reforma a la ley electoral últimamente sancionada a su propia iniciativa, y en la cual se incluyó el llamado voto optativo, vale decir, voto cantado.

Según nuestras informaciones, el propósito anunciado por el gobernador habría nacido como consecuencia de algunas insinuaciones que le habrían sido hechas en la Capital Federal por el propio Presidente de la República primero, y por el ministro del Interior después.

En los círculos del comité radical de la provincia, la versión circulante esta tarde sobre tan importante cuestión, ha sido recibida con general beneplácito, pues se estima que tal reforma es la única manera de normalizar el estado institucional de la provincia, promoviendo el levantamiento de la abstención decretada por el partido que, como se sabe, triunfó en las elecciones de renovación del actual Poder Ejecutivo de la Nación.

M. A. Fresco Leyó Ayer su Mensaje

LA PLATA, 2. — Ante la Asamblea Legislativa, pronunció esta tarde su mensaje inaugural el Gobernador de la Provincia, doctor Manuel A. Fresco.

El mandatario bonaerense hizo una amplia reseña de la acción administrativa de su gobierno en el año fenecido, diciendo, en cuanto a la política [illegible], que se habían seguido las directivas del ex Presidente de la República, general Agustín P. Justo, y que se continuaría la identificación de propósitos preconizados por el actual primer mandatario, doctor Roberto M. Ortiz.

Numeroso público asistió a la Asamblea Legislativa, aplaudiendo largamente al doctor A. Fresco, al término de la lectura de su mensaje ante las cámaras.

UNA PENETRACION EXOTICA EN EL PAIS

Negación de Argentina, es la Enseñanza Extranjera en los Territorios

Doscientos carteles murales destinados a dar a conocer en nuestra ciudad el informe del gobernador de La Pampa, doctor Evaristo Pérez Virasoro, sobre las actividades nazis en dicho territorio, no serán fijados en las paredes. Una inexplicable medida policial, lo ha impedido.

No obstante, ese informe del gobernador de La Pampa, es un documento que pertenece a la opinión pública y que debe ser divulgado, para la mejor comprensión y discusión de un problema que afecta profundamente las raíces mismas de nuestra nacionalidad.

Los antecedentes de este asunto, son bien conocidos. En los últimos años, y al amparo de la generosa hospitalidad de nuestras leyes, se ha venido intensificando una acción proselitista antiargentina, en aquellos puntos del país, cuyas riquezas naturales y cuyo futuro, pueden señalarse desde ya, como inmejorables colonias para un posible conquistador.

Lo ocurrido en el Brasil, es un simple anticipo de lo que podría ocurrir en la Argentina, país señalado por ciertos apetitos, como una presa fácil y de magníficos rendimientos.

Puesta de actualidad la cuestión de la enseñanza en ciertas escuelas extranjeras, el gobernador de La Pampa, ha tenido necesidad de hablar en términos absolutamente claros y precisos. Su informe al ministro del Interior, es un documento que, como decimos, pertenece a la opinión pública.

II

Se encuentra concebido así, el memorial del doctor Pérez Virasoro:

"En virtud de la facultad de "velar por el progreso de la enseñanza", que acuerda a los gobernadores de los territorios nacionales el artículo 7o., inciso 12 de la ley 1532, cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. algunos hechos a mi juicio graves, que ocurren en el territorio.

Existen aquí unas escuelas de enseñanza primaria, llamadas alemanas, que funcionan con el propósito aparente de enseñar el idioma alemán y religión, pero cuya finalidad esencial consiste en mantener vivo en el niño el espíritu de la nacionalidad de los padres para hacer de ellos verdaderos ciudadanos extranjeros.

La enseñanza que se imparte en esos establecimientos —ubicados en las colonias Santa María, Santa Teresa, San Rosario, San José, Médanos Blancos y Hucal— está desprovista en absoluto de todo carácter nacionalista. No se advierte en ellas, por cierto, la presencia de retratos de próceres argentinos o cuadros con los símbolos representativos de nuestra nacionalidad, aunque las paredes de sus aulas aparezcan cubiertas con mapas e insignias de países extranjeros. Y para completar el cuadro no falta tampoco la práctica del saludo con el brazo extendido, acompañado de la exclamación que invoca a un personaje extranjero".

EL GOBERNADOR DE LA PAMPA. — El doctor Evaristo Pérez Virasoro, gobernador de La Pampa, al desembarcar en la estación Once de Buenos Aires, procedente de Santa Rosa, a efectos de informar al ministro del Interior, acerca de las actividades de propaganda y funcionamiento de las escuelas nazis en el mencionado territorio

III

Adivinamos un primer paso del lector, hacia la más justificada sorpresa. Pero el informe del gobernador Pérez Virasoro, continúa haciendo otras revelaciones:

"La influencia de la escuela oficial además, es resistida por estas otras en toda forma, a tal punto que la mayoría de los niños que concurren a las segundas no asisten a las del Estado, e ignoran hasta el idioma nacional. Dos hechos por demás elocuentes darán una idea a V. E. del perjuicio enorme que están produciendo estos colegios entre los hijos de extranjeros nacidos en la Argentina y que por lo tanto son argentinos. El juez de paz de Guatraché, ha debido recurrir a un intérprete para enrolar a un ciudadano nativo, hijo de alemán. Y en la colonia La Juanita, los vecinos solicitaron permiso para dictar clases de "alemán y religión", en el local de la escuela nacional número 264, manifestando que "la enseñanza se impartiría en idioma alemán por ser el que mejor conocen chicos y grandes".

IV

"Dejar que estas escuelas continúen funcionando —expresa luego el informe— en las condiciones en que ahora lo hacen, equivaldría, señor ministro, a admitir la formación paulatina de colonias extranjeras dentro del país, que llegarán un día a constituir un pequeño país dentro del nuestro.

En presencia de tales hechos, de todo punto de vista inadmisibles, creo que ha llegado la hora de poner freno a estas actividades dentro del territorio, aunque dado el carácter nacional con que se ha producido el fenómeno, estimo que debe dar motivo a una resolución general que aleje la posibilidad de futuras complicaciones.

Por lo demás, cabe recordar que todas estas escuelas, funcionan sin llenar las exigencias del artículo 70 de la ley 1420, de educación común".

La serenidad objetiva del tono empleado por el gobernador de La Pampa, presenta en su cruda realidad un problema que nos afecta íntimamente y que debe hacernos reflexionar sobre las contingencias futuras de esta penetración que elude sin vacilaciones, nueva y dolorosa comprobación, el respeto que se debe a la hospitalidad brindada sin reservas por nuestras leyes.



EL GOBERNADOR DE MISIONES. — Una comisión del Centro Cultural Argentino General Martín Güemes visitó en el hotel donde se aloja en Buenos Aires al Dr. Agustín Vanasco, gobernador de Misiones, con motivo de las medidas valientes y patrióticas adoptadas por éste, para reprimir las actividades nazis en las colonias alemanas de aquel territorio

Ningún argentino, podrá recibir sin pena, la noticia de que dentro de su propio país, se enseña a los niños otro idioma, despreciando el nuestro, y se les inculca el amor a una tierra lejana, y la veneración a hombres cuyas ideologías no tienen punto de contacto con la noble tradición fraterna y humana de esta tierra.

Esta negación de Argentina —que no otra cosa lo es la enseñanza extranjera que ignora voluntariamente a nuestros próceres y pospone nuestros símbolos— nos duele por inmerecida, pero más nos duele por lo que ella puede significar en el futuro.

ADOPTO RESOLUCIONES LA DIRECCION G. DE HIGIENE

Durante la semana comprendida desde el 23 del mes de abril al 29 del mismo, la Dirección General de Higiene ha adoptado estas resoluciones:

Oficiar al Departamento Nacional de Higiene, acusando recibo de los medicamentos para tratamientos específicos y de las planillas del censo de la lepra.

—Oficiar a la policía de Berraveña, para que cite a declarar a los propietarios de la panadería Sres. Carrera y Durand, con motivo de haberse encontrado mejoradores en el pan que elaboran.

—Oficiar a la comuna de Holdan, para que proceda a la clausura del local de la panadería de Antonio Rodríguez, por no encontrarse en condiciones reglamentarias.

—Comunicar al Director General del Registro Civil de la Provincia la designación del doctor Wilfredo Parody, de jefe de Profilaxis Venérea de la 2a. Sección.

—Oficiar al Intendente Municipal de Rufino, poniendo a su disposición los elementos necesarios para la desratización.

—Adjuntar a la Facultad de Ciencias Económicas el ejemplar de la Ley de Sanidad solicitado.

—Oficiar a la policía de Sanford, para que notifique a la propietaria de la panadería A. Vda. de Sola para que se presente a prestar declaración, por haberse encontrado mejoradores en el pan que elaboran.

—Oficiar al Ministerio de Gobierno adjuntando la nómina de las farmacias, existentes en la provincia, en cumplimiento del artículo 10. del decreto reglamentario del artículo 92 de la Ley de Sanidad.

—Oficiar al Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de Rosario, acompañando informes y protocolos de análisis en el sumario que se instruye a José Andrés Ramírez.

—Informar al doctor Amílcar Gorosito, de Sunchales, que su denuncia sobre el pozo negro en malas condiciones de higiene de la escuela fiscal de esa localidad, ha sido pasada al Consejo de Educación.

—Remitir a la Escuela No. 380 de Aldao, Est. Esmeraldita, folletos sobre higiene bucal.

—Remitir a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Santa Fe, antígenos de Kahn.

—Remitir a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Rosario, material para tratamientos de enfermedades específicas de la infancia.

Departamento de Profilaxis.—

Destacar personal sanitario a la localidad de Costanza.

—Destacar al guarda sanitario Nicolás Vargas, al Dpto. Caseros.

—Se dan por recibidos los partes de vacunación efectuadas por los guardas sanitarios, en las localidades de Los Molinos, Sanford, Arequito, Bigand, San José de la Esquina, Los Nogales, Arteaga y Bouquet.

—Se remiten sueros y vacunas al doctor G. Topolevsky, de Firmat; Dr. Corack, de Hersilia; Dr. O. Muñoz, de San Guillermo, a la Asistencia de Rosario, a la Inspección Médica Escolar, a la Cruz Roja de Pérez, Sala de Primeros Auxilios de San Gregorio, a la Cárcel de Encausados y Hospital Carrasco, de Rosario, a las Comisiones de Fomento de Bouquet, Calchaquí, Arteaga, Pujato y Santa Isabel.

Sección Dispensarios.— Enfermos atendidos 3.473. Recetas despachadas 4.646.

Vacunación antivariólica efectuada: 1.385 inoculados. Vacuna antivariólica enviada 1.365 dosis. Vacunación antidiftérica efectuada 300. Inspecciones efectuadas 26. Bolos raticidas remitidos 1.350, cartuchos idem 600, desratizaciones efectuadas 36, muestras de agua recogidas 2.

Departamento de Farmacias.— Inspecciones efectuadas: Farmacias "Del Aguila" y "Bristol" de María Juana; San Luis, de Barrancas; "Camara y Lima" de Casilda; "Bianchi" de Sargento Cabral; "Morgantini" y "Sivori" de Godoy; "Del Puerto" de General Gelli; "Coruña", Benard; "Del Pueblo" de Ruedas y "Buenos Aires" de Rosario. Las muestras de medicamentos retiradas han sido pasadas al laboratorio para su análisis.

Licencias. — Veinte días al farmacéutico Juan Passetta farmacia "Victoria" de esta ciudad. Se deniega la del farmacéutico José Vignolo por no ser reglamentario el reemplazante propuesto.

—Se aprueba la apertura de la farmacia "Bristol" de María Juana, propiedad del auxiliar Ernesto Irazabal; al farmacéutico Silvio Caimi, para establecer farmacia en Sanford; de la farmacia "Moschella" de Rosario.

Contratos de regencias aprobados:

Del farmacéutico Manlio Cardetti con el auxiliar Agripino Amici, de Cinceliaa; farmacéutico Oscar Lacuevas, con el auxiliar Aquiles R. Soboero, de la farmacia "Menchaca" de la Capital.

—Autorízase al auxiliar Leonardo Valero, para instalar farmacia en Susana.

—Se ordena el sellado de libros recetarios y de libretas control de alcaloides de las distintas farmacias de la ciudad y campaña.

—No se hace lugar al pedido del farmacéutico Gregorio Hillman, para establecer farmacia en la ciudad de Rosario, por ser propietario de otra en Maggiolo.

—Se ordena la reapertura de la farmacia "Buenos Aires" del farmacéutico Francisco Rosello, sin perjuicio de la prosecución del sumario, por haber desaparecido las causas que lo motivaron.

Laboratorio bioquímico y bacteriológico.—

Reacciones efectuadas: Wassermann prenupciales 21; Kahn 24; Otras Wassermann 2; análisis de agua 4; otros análisis 35.

Estado sanitario: En general satisfactorio; casos aislados de difteria en Esperanza, Sarmiento Hersilia, Constanza y parte sud de General López.

UN HERIDO



Momento en que es extraído uno de los heridos de entre los escombros, en la explosión que se produjera en Comodoro Rivadavia

Nombre Para una Estación

Ha recibido la Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito de esta Capital una comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos en la que le hace saber que a la Estación Kilómetro 165 del ramal del Ferrocarril Santa Fe, se le ha dado el nombre de La Criolla. Con ello se ha hecho lugar a una petición que hace tiempo formuló el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

EL JEFE DE 5o. DISTRITO

Conforme lo hemos adelantado en la edición anterior, se ha hecho cargo de la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta el titular, señor Norberto Gaitán.

El Jefe del servicio telegráfico, señor J. Zeintenger, que la venía desempeñando pasó a su puesto.

Comisión de Festejos del Barrio Sargento Cabral

El sábado 30, en el amplio salón del Bar "Las Camelias" situado en la Avenida General Paz 2066, se reunieron un grupo de vecinos calificados del Barrio Sargento Cabral (Km. 2) y dejaron constituída una comisión que correrá con la organización de grandes festejos, que piensa realizarse a fin de conmemorar dignamente el aniversario patrio.

La comisión ha quedado compuesta en la siguiente forma:

Presidente: Zenón Casas Peñalver; vice presidente, Román Duffaut; secretarios, Ramón Carvallo y Damián E. Muñoz; tesorero, Belisario Gauna; pro tesorero, Juan Di Bernardo. Vocales, Francisco Alvarez, Nicolás Reces, Luis Luca, Pablo G. Fatemir, Bernardo Pellegri (hijo), José Galazzi, Wenceslao Segovia y Francisco Turín.

Así mismo se nombra una comisión honoraria integrada por las siguientes personas: Dr. Manuel María de Iriondo, Sr. Francisco Bobbio, Sr. Hugo Freyre, Sr. Alberto Ramos Mexía, Dr. José B. Menchaca, Sr. Prospero Sabena, Dr. Eutemio Rioja Visconti, Dr. Leopoldo Gianello y Sr. Luis Di Filippo.

La C. D. surgida de esta reunión ha invitado a las instituciones deportivas y culturales del Barrio Sargento Cabral, a una reunión que se celebrará el martes 2 de mayo, a fin de cambiar ideas sobre el programa de festejos.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Enrique Roberto, hijo de Manuel Argüelles y de Carmen de Laprida; Martha Raquel, hijo de Paulino de Riva Magarino y de Amelia Molero; María del Carmen Joaquina, hija de Rodolfo José Dognoli y de María del Carmen Gómez Callen.

Defunciones. — Alba Nemecia Sosa, arg., 6 meses; ... N. Alvarez (femenino).

2a. SECCION

Nacimientos. — María, hija de Juan Azar y de Hussein Mikiali Azar; Margarita del Carmen, hija de Bartolomé Zenón Rasano y de Margarita Bruna Digiorgia; Oscar Ismael, hijo de Juan Crisanto Díaz y de Segunda Cortese.

Defunciones. — Martín Horak, checoeslovaco, 66 años; Aurora Cortese, arg., 7 años; Tránsito Fleitas, ar., 21 años; José Carlos Lafuente, arg., 22 meses; Telésforo Aldereete, arg., 73 años, N.N. Mencci (masculino); Paula Tulián de Giancarelli, arg., 49 años.

Recaudación de la Aduana

La Aduana de la Nación, ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de abril último. El total fué de $ 112.572.69, mientras que en igual período del año pasado fué de $ 162.139.17, arroja una suma importante contra el año actual.

Demás está decir que ello tiene su explicación en el poco movimiento que se ha registrado en los últimos tiempos en nuestra Estación Fluvial. Las operaciones, aquellas en que hacen que la recaudación aumente han sido de escasa importancia. Desde el día 1 de Enero hasta el 30 de Abril último la recaudación de la Aduana ha sido de $ 735.159.01. En igual período del año pasado fué de pesos 839.565.75.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

En la última sesión de la C. D. de la Soc. Amigos de la Infancia, ha sido aprobada una iniciativa del Ing. Piñero, que creemos contará con acogida en nuestro medio: se trata de cinco concursos de Composición para niños sobre árboles de nuestros parques y paseos, la Composición premiada será gravada en una placa y fijada en el tronco del árbol con el nombre del niño.

Para ello la C. D. se dirigirá al H. C. de Educación para pedir su cooperación.

El 3er. Congreso Provincial del Niño en Rosario

Durante la primera quincena del mes de julio próximo, se realizará la inauguración del Tercer Congreso Provincial del Niño en Rosario, para el que se hacen activos preparativos.

Relacionado con ésto llegó ayer a ésta una delegación del Comité Ejecutivo del Congreso que nos ocupa.

Estando ausente el ministro de I. Pública y Fomento, señor Juan Mantovani, se entrevistó con el subsecretario, señor Raúl Emilio Aguirre, con quien conversó sobre diversas cuestiones relativas al asunto. Asimismo la delegación invitó para que el señor ministro de I. Pública y Fomento, y el nombrado subsecretario concurran al acto inaugural.

Se sabe que concurrirán y que el subsecretario, Sr. Aguirre, presentará al Congreso un trabajo del que es autor.

Inspección de Soc. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer estos dictámenes:

A fin de que encuadren en su desenvolvimiento dentro de las prescripciones del Código de Comercio y de la Reglamentación a las Sociedades Anónimas, se solicitaron informes relacionados con la marcha de sus actividades a las sociedades: "Instituto Hidroterápico y Casa de Baños" con asiento en Rosario y "Industrial, Agrícola, Ganadera Damiani Ltda." de esta ciudad acordándosele a esta última un plazo hasta el 10 de mayo próximo.

—Se solicitó copia de la asamblea que trató la disolución anticipada de la Sociedad al "Bco. Agrícola" de Cañada de Gómez, que goza de personería jurídica desde el 3 de julio de 1930 en razón de que por su estado actual debe serle retirado dicho beneficio.

Una Violenta Explosión, en Comodoro Rivadavia

UN HOTEL DESTRUIDO. — En Comodoro Rivadavia se produjo — por una acumulación de gases en un subsuelo — una violenta explosión. El grabado muestra una vista del Hotel Europa, destruido por la expansión de los gases

Un Ebrio Provocó Una Serie de Incidencias

Agredió en un café a dos personas y luego se presentó a la policía, injuriando al comisario del distrito

En la comisaría de Recreo se presentó ayer a las 15 horas, en completo estado de ebriedad, Francisco Clitori, domiciliado en ese distrito, quien expresándose en forma incorrecta, quiso hacer una denuncia a raíz de una incidencia que había tenido momentos antes en un negocio de café que Marcelino Pozzi tiene establecido en aquella localidad. Como el oficial de guardia le hiciera algunas observaciones debido a que no guardaba compostura alguna, aquél se desató en insultos e improperios, amenazándolo con agredirlo. Al llegar en esos momentos el comisario, el ebrio provocó también a dicho funcionario, quien resolvió entonces dejarlo detenido.

Pero momentos después y al presentarse un vecino llamado Italo de la Bianca, argentino de 19 años de edad, se pudo comprobar que Clitori había provocado ya dos incidentes en el referido negocio de café. En efecto [illegible] y sin que mediara motivo alguno, atacó a golpes de puños a Francisco Cordoso y al referido de la Bianca, alcanzando a aplicarle a este último varios puñetazos. Varias personas que se encontraban en el negocio intervinieron en forma enérgica, obligando al ebrio a que se retirara y evitando así que los hechos pudieran tener derivaciones más graves. Pero al poco rato Clitori regresaba, esta vez armado de un cuchillo, atacando nuevamente a de la Bianca, a quien le tiró dos puñaladas, sin lograr alcanzarlo. El dueño del negocio intervino entonces, echando al ebrio a la calle y quitándole el cuchillo, que luego entregó a la policía.

Al presentarse de la Bianca a formular la denuncia respectiva, la policía resolvió dejar detenido al autor de la agresión, que ha sido puesto ahora a disposición de la justicia competente.

ARAUZ

Nacimiento

Días pasados los esposos [illegible]dio - Crolle han sido alegrados con la visita de una hermosa nena, que llevará le nombre de [illegible]dys Iris Josefa. Tanto la nena como su mamá gozan de perfecta salud.

ENFERMOS

Guarda cama la señorita [illegible] Pelloud, siendo su estado de salud [illegible]

Los Obreros Panaderos Presentaron un Memorial al Sr. Gobernador

CUAL ES LA SITUACION DE LOS OBREROS DEL INTERIOR

Consideran que sólo un error en el estudio de la ley No. 11.338 ha podido ser la causa del permiso acordado a los patrones de Esperanza

Una delegación del Sindicato de Obreros Panaderos y Anexos de Santa Fe, concurrió ayer a la Casa de Gobierno haciendo entrega al secretario de la Gobernación señor José Carmelo Buraniche, de un memorial dirigido al señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, que publicamos en seguida.

LA LEY No. 11338

Dice el referido documento:

"Excmo. Sr. gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo:

El Centro de Obreros Panaderos y Anexos de Santa Fe, en defensa de la ley 11338 y sus decretos reglamentarios 34445 y 34446, viene a solicitar la atención del señor gobernador por un asunto que afecta seriamente los intereses de nuestro gremio y que dejarlo pasar sin llamar la atención que merece, sería el principio de volver a las mismas transgresiones que en la interpretación de las leyes que nos pertenecen hemos sufrido durante 11 años y que solamente bajo el gobierno de su digna dirección por primera vez, se hiciera cumplir por el Departamento del Trabajo la ley 11338 en forma clara y terminante como quedó estipulado en el primer convenio firmado el 15 de junio de mil novecientos treinta y siete, y posteriormente el que firmamos por un año con los reajustes hechos en fecha 25 de enero del corriente año.

Ahora bien, señor gobernador: el pliego convenio antes mencionado es el primero en la Provincia de Santa Fe y se ajusta en todas sus partes a la ley 11338 y sus decretos reglamentarios, a la ley 11544 y su decreto reglamentario, a la ley 11317 (menores), y también está contemplada en el mismo convenio la ley provincial del Descanso Hebdomadario 2438. Pero en el resto de la Provincia a excepción de la ciudad de Rafaela no existe para nuestros compañeros de la campaña, organizaciones que los defiendan de las actividades abusivas de algunos patrones de la industria del pan, y que como en el caso que venimos a reclamar la intervención del señor gobernador, donde los señores patrones de panaderías de la ciudad de Esperanza han hecho firmar un acta de compromiso sin ningún valor legal ante la ley 11338 y su artículo 2o. donde dicen estar conformes de empezar los trabajos de panificación a las 2 horas. Como esto se ha hecho firmar a los obreros sin la representación de los organismos que exige claramente el art. 2o. (apartado a) de la ley 11338, ni tampoco se ha convenido ninguna clase de mejoras en los salarios o tasas de harina, tampoco se ha tenido en cuenta los requisitos exigidos por los decretos nacionales 34445 y 34446, llama seriamente la atención a nuestro gremio que la presidencia del Departamento del Trabajo haya dado curso y concedido el permiso de trabajo antes de la hora reglamentaria (según se ha publicado en los diarios), a los señores patrones panaderos de Esperanza, sin exigir un contrato formal donde existiera el verdadero interés de coordinar los intereses patronales y obreros como se ha hecho en el caso de Santa Fe.

EL TRABAJO NOCTURNO

Y sigue así:

No escapará al ilustrado criterio del señor gobernador que en la forma que se ha dado el permiso a los patrones panaderos de Esperanza, dentro de muy poco tiempo los patrones de otras localidades de la Provincia donde no haya organizaciones obreras, les harán firmar actas como la que hicieron firmar los patrones de Esperanza a sus obreros, y en esta forma sería violada nuestra ley 11338 con la complacencia del Departamento del Trabajo.

Por otra parte, entendemos señor gobernador, que los contratos de convenio o control de las leyes obreras, entre las organizaciones patronales y obreras, que autorizan en su artículo 2o. (apartado a) de la ley 11338 y que tan claramente lo especifican sus decretos nacionales reglamentarios, son de exclusiva incumbencia de las Regionales del Trabajo y no como en el caso que recurrimos ha sido acordado el permiso por la autoridad superior que debe ser el control de todos los convenios y que su intervención a nuestro entender sólo debe llegar cuando lo solicite alguna de las partes afectadas al solo objeto de ordenar a las Regionales corregir las fallas o malos entendidos que hubiere. Como ejemplo se ha hecho en la ciudad de Santa Fe, primero y posteriormente en la ciudad de Rafaela, donde nuestro Centro cooperó con los compañeros de Rafaela, en la confección de un pliego convenio similar al de Santa Fe y en el cual sólo intervino la Oficina Regional de esa localidad.

SITUACION EN LA CAMPAÑA

Y finaliza así:

Asimismo, señor gobernador, la representación de nuestros compañeros sin organización de la campaña a fin de evitar con tiempo la mala interpretación que a las leyes podrían darles en las demás Regionales del Trabajo, y que lógicamente para defensa de nuestro convenio de Santa Fe, lo hacemos también extensivo a los demás de la provincia. También asumimos esta defensa de la ley en la seguridad absoluta que tienen los obreros panaderos de Santa Fe que el señor gobernador hará cumplir estrictamente la coordinación de intereses obreros y patronales, sin dejar de hacer respetar por donde corresponda las leyes obreras que nos protegen.

El Centro de Obreros Panaderos y Anexos de Santa Fe, en nota pasada a S. E. en el mes de febrero del cte. año, reconoció y felicitó públicamente la obra de coordinación de intereses patronales y obreros que por primera vez se había llevado a cabo por las autoridades del Departamento del Trabajo, y que éstas habían sabido interpretar fielmente las aspiraciones obreras sin menoscabar los intereses patronales y que inspiradas en los propósitos del gobierno de S. E. habían hecho obra que satisfacía por igual a patrones y obreros.

Por eso, señor gobernador, creemos que sólo un error en el estudio de la ley 11338 ha podido ser la causa del permiso acordado a los patrones panaderos de Esperanza y que no dudamos que el señor gobernador hará corregir por donde corresponda esta mala interpretación de la ley.

En tal sentido la asamblea de nuestro centro de fecha 21 del mes ppdo. designó una comisión compuesta por los señores Carlos J. Iberti, secretario general del Centro, Ceferino Galván y Juan Macedo, para presentar este memorial y previa solicitud de audiencia al señor gobernador, entregarlo personalmente, si fuera posible a fin de ampliar las explicaciones que fueran necesarias, solicitando al mismo tiempo la atención del señor gobernador al respecto".

La Reunión Realizada por el Personal de la West India



EXPRESION DE COMPAÑERISMO. — Uno de los actos realizados por el personal de la West India y que se caracterizó por su cordialidad, lo fué la reunión danzante cumplida después de la reunión deportiva de la mañana del domingo y del almuerzo. En el grabado, aparece una parte de los asistentes, en el salón del Bar Florida

En Honor de los Universitarios Rosarinos



CON MOTIVO DE SU VISITA. — La visita de una delegación de estudiantes universitarios de las Facultades que funcionan en Rosario, los cuales trajeron su adhesión a los términos del discurso pronunciado por el rector doctor Josué Gollán, dió motivo a una demostración en su honor, ofrecida por los universitarios de esta ciudad

EL PROXIMO HOMENAJE AL GRAL. ESTANISLAO LOPEZ

El director del Archivo Histórico sugiere la necesidad de que se declare feriado el día del centenario, para dar mayor realce a los actos

La comisión que tiene a su cargo los actos que se realizarán en homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López, con motivo de cumplirse el primer centenario de su fallecimiento, lleva adelante la tarea.

NUEVAS ADHESIONES

La Junta de Estudios Históricos de esta Capital ha recibido nuevas adhesiones para las jornadas históricas que se celebrarán del día 12 al 15 del mes corriente.

Hasta ayer se habían recibido las siguientes:

De la Academia Nacional de Historia; del doctor Faustino Infante, de la Junta de Historia y Numismática de Rosario; del doctor Víctor Saa, Presidente del Ateneo Juan Crisóstomo Lafinur, de San Luis; del doctor Arturo Scarone, Director de la Biblioteca Nacional de Montevideo; del doctor Carlos Gregorio Romero, historiador salteño; del doctor Alfredo Gargaro, historiador de Santiago del Estero; del Círculo Militar de la Capital Federal; del doctor Hernán G. Gómez, historiador de Corrientes; del doctor Ramón de Castro Esteves, Presidente del Instituto de Monumentos Históricos de Buenos Aires; del doctor Emilio Ravignani, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires; A. M. Chappen, Director de la Comisión Nacional de Bellas Artes; Teniente Coronel Leopoldo Arnstein, profesor de la Escuela Superior de Guerra; doctor Francisco M. Sardella, Vice Rector del Colegio Nacional de San Nicolás; General Pedro Onetti, Presidente del Círculo Militar General Artigas de Montevideo; doctor Pedro N. Taboada, Presidente del Touring Club de Montevideo; del Rector de la Universidad de la República Oriental del Uruguay; del doctor Calixto Lassaga, Presidente de la Junta de Historia y Numismática filial de Rosario; Sor Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta; José García Ibáñez, General Abel Miranda, Comandante de la 4a. División del Ejército de Córdoba y doctor Juan Ramón Beltrán, profesor de historia de medicina de la Universidad de Buenos Aires.

NOTA DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTORICO

El Director del Archivo Histórico, doctor José María Funes, ha dirigido esta nota:

"Santa Fe, sábado 30 de abril de 1938. Sr. Presidente de la Junta de Estudios Históricos, Dr. Manuel M. Cervera, 9 de Julio 1946, Ciudad.

De mi consideración:

Después de asistir a la sesión de ayer, he pensado que, con el fin de asegurar la mayor concurrencia a los actos preparados para el día centenario del fallecimiento del General Estanislao López, especialmente la de estudiantes, convendría, pedir al Poder Ejecutivo la declaración del feriado; solicitándola al mismo tiempo, para los establecimientos nacionales de esta capital, a la autoridad respectiva.

En otro orden de ideas, creo asimismo conveniente pedir a los Gobiernos de Santa Fe y de la Nación, como una manera de propender al conocimiento de este prócer argentino en las jóvenes generaciones, que por los Ministerios del ramo se disponga la pronunciación de conferencias alusivas en los institutos primarios y secundarios, como también la organización de concursos de monografías a realizarse entre el alumnado, con fijación de premios escolares a las mejores.

Todo lo cual por su digno intermedio, someto a la consideración de la Honorable Junta, pidiendo sea tratado en la próxima reunión.

Salúdole con deferente atención. — (Fdo.): José Ma. FUNES, Director del Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia.

Personal de Turno en los Tribunales

Fué designado ayer por el Superior Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia, ha dado a conocer en el día de ayer el turno del personal durante el mes de mayo corriente.

Es el siguiente: Presidente: Dr. Tiburcio B. Reyes; Fiscal: Dr. J. Bernardo Risso; Secretario: Manuel J. Maldonado.

Sala Primera en lo Civil y Comercial: Vocales: doctores, Alejandro Ortigoza, J. Ernesto M[illegible]tarza y Justo L. Cabal; Secretario: Pedro Aldao.

Sala en lo Criminal: Vocales: Doctores, S. Manuel Giménez, Juan Horacio Guinle y José [illegible] Parma; Secretario: Víctor [illegible] Garibay.

Juzgado en lo Civil y Comercial 1a. Nominación: Juez: [illegible] Francisco Sutar; Secretarios: [illegible] Esquivel y Eduardo de la [illegible]

Juzgado del Crimen, de la [illegible] Nominación: Juez: Dr. [illegible]rio G. Palamedi; Secretarios: Elías Furno y Santiago Irigo[illegible] hijo.

Juzgado de Instrucción 1a. Nominación: Juez: Dr. Miguel [illegible]liente; Secretarios: Juan C[illegible] Lértora y Marcelo Fernández; Agente Fiscal: Dr. Carlos C[illegible]tensen Gómez; Defensor General: Dr. José Cibils; Médico: Dr. Angel Strada.

Se Convocará a Elecciones en un Pueblo

De un momento para otro debe dar a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se convoca a elecciones comunales en el pueblo de Los Quirquinchos, departamento Caseros, para el 5 del corriente mes. Como se sabe las elecciones realizadas recientemente en la nombrada localidad fueron anuladas.

El día cinco del corriente, y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el M. de Instrucción Pública y Fomento deberán hacerse cargo de las comunas las autoridades recientemente electas, de todo lo cual, en debida oportunidad hemos informado.

FARMACIAS DE TURNO

Desde el domingo ppdo., hasta el día 7 del corriente, estarán de turno en esta capital las siguientes farmacias:

Guadalupe: Guadalupe, U. T. 16421.

F. Rapaccioli: Güemes 1263, U. T. 18520.

Copes: 25 de Mayo y Cándido Pujato, U. T. 19719.

Moderna: Boulevard Gálvez y Mitre, U. T. 18068.

Rapaccioli: Ituzaingó 2049, U. T. 18268.

La Fe: Francia y Santiago del Estero, U. T. 19541.

Select Viñas: Humberto 1o. 2362, U. T. 19292.

Barrio Roma: Avenida Freyre y Rioja, U. T. 11141.

Gómez Cello: Tucumán 2824, U. T. 11568.

Mercado Central: San Jerónimo 2246, U. T. 11619.

Italo Argentina: 1 de Enero y General López, U. T. 18226.

Sanidad: Las Heras y Ferri, U. T. 18522.

Servicio Nocturno: Con farmacia abierta: hasta las 21 horas: Italo Argentina, F. Rapaccioli, Copes, Moderna. Hasta las 22 horas: Gómez Cello, La Fe, Mercado Central, Rapaccioli, Guadalupe. Hasta las 24 horas: Select Viñas.

Con farmacia cerrada: Por recetas y medicamentos de urgencia: Gómez Cello, Italo Argentina, Barrio Roma, Moderna, Guadalupe, Sanidad.

Se ha Convocado a la Asamblea Legislativa

Hemos informado de que el Poder Ejecutivo ha solicitado de la Legislatura el acuerdo necesario para nombrar a los señores Mario Aste y Antonio Spóuto para integrar el directorio del puerto de esta capital y a los señores J. Pell y Grasso Gronet para integrar la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario. Para tratar estos acuerdos el vice gobernador, doctor Rafael Araya, ha convocado a la asamblea legislativa para el día viernes próximo a las 16.30 horas.

Organización de Escuelas Especiales Santafecinas

El director general presentará un informe al ministro de Instrucción Pública, con una nómina de las maestras que pueden ser reincorporadas

De conformidad con las instrucciones impartidas por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Juan Mantovani, se han dictado las medidas que son necesarias para una mejor organización de las escuelas especiales que dependen del nombrado ministerio y con la finalidad que llenen ampliamente su misión educadora y den un mayor rendimiento en beneficio del alumno y de la provincia.

INFORME AL MINISTRO

Ayer regresó de Rosario, el Director General de Enseñanza Normal y Especial, con una recopilación de antecedentes y datos sobre el real funcionamiento de las escuelas Industriales de Señoritas de Rosario, con los que se dispone presentar un informe al señor ministro, en el día de mañana.

En dicho informe determinará la cantidad de alumnado y personal de dichos establecimientos.

LOS DOCENTES SIN PUESTOS

Se sabe que en el informe a que antes nos referimos acompañará el funcionario una nómina de las maestras que puedan ser reincorporadas, de acuerdo con las necesidades de cada escuela, según las comprobaciones.

Debemos agregar que igual tarea que la realizada en Rosario, se hará con las escuelas Industriales de Señoritas de esta capital y de los departamentos, vale decir, en aquellos donde funcionan esas escuelas.

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Ateniéndonos a una información que de buena fuente se nos suministra, el señor gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, ha resuelto dar nuevamente la organización de Artes y Oficios, que tuvieron hasta el año pasado, a las escuelas especiales de varones Leandro Alem, de Santa Fe, Alberdi, de esta ciudad, de Rufino, Vera, San Cristóbal, Sastre y Gálvez.

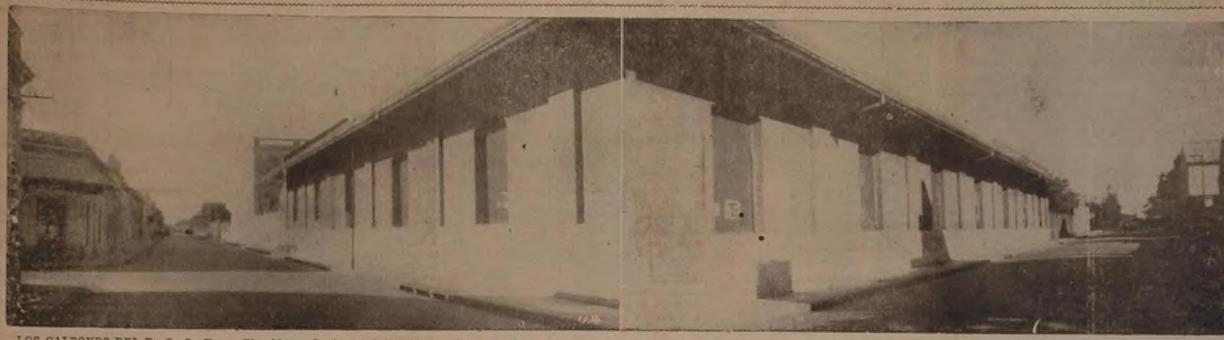
La organización de los citados establecimientos ha quedado como estaban en el año 1937, pero con todas las mejoras introducidas como consecuencia de la vigencia del nuevo presupuesto.

De 23 Grados con 8 Décimas Fué la Temperatura ayer

Según datos del Observatorio de la Inmaculada la temperatura máxima registrada en el día de ayer ascendió a 23 grados con 8 décimas a la sombra y la mínima se anotó en 11.5. El barómetro marcó 762.25.

Sopló viento noroeste.

Uno de los Obstáculos Para el Progreso de Nuestra Ciudad



LOS GALPONES DEL F. C. S. F. — El gobierno de la provincia tiene el firme propósito de que la estación del F. C. S. F., sea trasladada a otro lugar en donde no constituye un obstáculo para el progreso de nuestra ciudad. Con este fin sólo espera el regreso de Francia del director de la mencionada empresa, para proseguir las conversaciones que ya se iniciaron y que tan bien encaminadas se encontraban. En la nota gráfica aparecen los galpones de esa empresa, que corta las calles Vera y Catamarca, por la parte sur

SERIAS ACUSACIONES SE FORMULAN A LA BOVRIL

Ha sido presentado un memorial al Poder Ejecutivo de la provincia conteniendo una serie de cargos graves

Habían llegado hasta nosotros algunas informaciones relacionadas con la situación creada a los arrendatarios de la Compañía Bovril, en el departamento San Cristóbal. Nos resultaba imposible dar crédito a ellos por la gravedad que los mismos encerraban. Pero, no debemos menos que hacernos eco de una información oficial ante un memorial que en el día de ayer ha presentado la Jefatura de Policía de aquel departamento al señor ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, de lo que pasamos a informar.

HECHOS DE VIOLENCIA

La Jefatura de Policía, en el memorial referido hace una amplia reseña de los hechos de violencia producidos en las estancias "El Lucero" y "La Alicia" de propiedad de la ya nombrada empresa. Al hacerlo así la jefatura se hace eco de los informes que ha remitido el comisario general de Aguará a cuya jurisdicción corresponden los nombrados establecimientos.

Las denuncias están radicadas contra el mayordomo de las estancias.

Son imputaciones que necesariamente deben ser aclaradas.

CESANTIAS Y MALOS TRATOS

Dice el memorial que el referido mayordomo ha llevado a cabo actos impropios contra el personal. Afirma que hace días procedió a declarar cesantes a numerosos puesteros y peones porque se quejaron por la falta de alimentos.

Hace constar que según las denuncias que han llegado a la autoridad policial, se obliga a los obreros a trabajar en el campo durante 14 y 16 horas diarias, con escasa alimentación y en las peores condiciones que puede trabajar cualquier obrero por más tolerante y sufrido que sea.

Agrega que desde que se halla al frente de los establecimientos el referido mayordomo se les ha disminuido al personal el racionamiento.

NO SE ESCUCHAN QUEJAS

También afirma el memorial que no se escuchan reclamos de ninguna naturaleza. Son muchos los peones y los puesteros que se han visto obligados a abandonar sus tareas por serles imposible la vida en tales condiciones y aquellos que hicieron llegar reclamos fueron en seguida declarados cesantes con la orden de abandonar sus viviendas. Como concreto se cita el caso del puestero Luis Ríos, quien fué declarado cesante por haber insistido en el pedido de ayuda para trasladar a San Cristóbal a su hijo Juan Aguirre quien estaba gravemente enfermo y el que fué llevado a San Cristóbal en el automóvil del comisario Pastorini y sometido de inmediato a una operación quirúrgica.

LAS LEYES DEL TRABAJO

Por último se refiere el memorial a la falta de cumplimiento a las leyes del trabajo. Destaca que no se cumplen, no se permite el libre comercio y ni siquiera se tolera la instalación de escuelas.

LOS VIAJANTES DE COMERCIO REALIZARON UN PIC-NIC



SE VIO MUY CONCURRIDA. — La extraordinaria concurrencia de familias que asistió al pic-nic organizado por los viajantes de comercio, y que se celebró el domingo en nuestra ciudad

Actividades en la Casa de Gobierno

Comenzó el pago de haberes al personal de la administración

El gobernador de la Provincia, doctor Manuel Ma. de Iriondo, concurrió a su despacho a las 11 horas de ayer. Con el secretario, señor José Carmelo Busaniche, se ocupó del estudio de diversos asuntos que tiene a resolución.

Los ministros de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, y de Instrucción Pública, Sr. Juan Mantovani, no concurrieron por estar ausentes.

Al señor Mantovani se le espera hoy de la Capital Federal.

El ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, estuvo toda la mañana ocupado en el estudio de asuntos de importancia.

PAGOS DE TESORERIA

La tesorería general de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de $ 275.654.01.

Ha iniciado en el día de ayer el pago de los haberes al personal de la administración provincial por el mes de abril último.

GESTIONES REALIZADAS

Diversas delegaciones de vecinos han concurrido a la Casa de Gobierno donde han realizado gestiones en los ministerios y en Obras Públicas. Oportunamente se dictarán las pertinentes resoluciones en las peticiones formuladas.

Celebración del Día del Algodón

En Reconquista se llevan adelante los preparativos para la celebración del Día del Algodón, que tendrá lugar el 22 del corriente, de acuerdo con lo que en otras ediciones hemos informado. El diputado por aquel departamento, señor Juan Vrillaud, se ha entrevistado con el señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, a quien ha invitado para que concurra a los actos con sus ministros.

Todo hace asegurar que los actos que se realizarán en la nombrada ciudad del norte han de obtener mucho éxito dados los preparativos que se hacen y las adhesiones que la comisión ha recibido.

Para facilitar la concurrencia de colonos y de vecinos en el departamento citado correrán trenes especiales.

El Vivero Regional de Reconquista

Gestiones realizadas ante el gobierno por un legislador provincial

En Reconquista funciona el Vivero Regional Provincial. Se le quiere ahora dar mayor actividad con el fin de que la labor que realiza sea más amplia.

Para ello, como primer medidas, es necesaria la adquisición del terreno en que está ubicado, que es de propiedad de la Sociedad Rural de aquella ciudad.

A este respecto ha iniciado gestiones el diputado, señor Juan Vrillaud, quien se ha entrevistado en el día de ayer con el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, para ese efecto.

Adquirido el terreno se podrán dictar las otras providencias a los fines de que el Vivero tenga una mayor capacidad y pueda realizar una obra más amplia.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: Al iniciarse las operaciones del día este renglón denotó ambiente de escasa consistencia; la suba de los mercados de Europa no influenciado mayormente habiéndose concertado negocios con una depreciación considerable, pagándose $ 10.65 Mayo y $ 10.75 Junio posiciones que al mediodía quedaron con una nueva mejoría. A la tarde se encalmó un tanto ante la baja de los mercados del exterior llegando a la clausura con unos centavos de variación. El tono es sostenido. Por disponible se consigue $ 10.95. Europa: Liverpool Julio y Octubre 5 cts. suba. N. América: Chicago Mayo 1, Julio 11 cts. baja; Winnipeg feriado.

Término Rosario: última hora, Mayo $ 10.70; Junio $ 10.78; Julio $ 10.85 Agosto $ 10.92.

LINO: Con fluctuaciones favorable se ha mantenido este oleaginoso en el día de ayer; una mejor disposición en los compradores de fechas habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 14.93 Mayo y $ 14.98 Junio posiciones que a las 12 horas quedaron con unos centavos de variación. Durante la segunda rueda volvió a reaccionar ante la suba de Duluth llegando a la clausura con tono sostenido. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 14.70. Europa: Hull y Calcutta Mayo s|c. N. América: Duluth Mayo y Julio 12 cts. suba.

Término Rosario, última hora Mayo $ 14.97; Junio $ 15.03; Julio $ 15.08 Agosto $ 15.17.

MAIZ: El desarrollo de los negocios de este renglón en el día de ayer, ha ofrecido alternativas de regular consistencia; desde los primeros momentos las cotizaciones ganaron posiciones lentamente habiéndose concertado transacciones en el Término de Rosario alrededor de $ 7.57 Junio y $ 7.53, llegando al cierre de la mañana con poca diferencia. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a ganar posiciones a pesar de la baja de Chicago llegando a la clausura con tono firme. Por amarillo entrega en seguida $ 8. hasta 7.5. Europa: Liverpool Junio 7 cts. baja. N. América: Chicago Mayo 3, Julio 12 cts. baja.

Término Rosario, última hora, Mayo $ 8.04; Junio $ 7.66; Julio $ 7.65; Agosto $ 7.62.

Cotizaciones Cereales vagón Puerto Santa Fe. — Trigo Rosafé, semiduro grado No. 2 base 78 kg. $ 10.90; Lino tipo oficial base 4 o|o, cuerpos extraños $ 14.70; Maíz amarillo, nuevo, entrega hasta 7 mayo $ 8.—; id. id. id. 12 mayo $ 7.85; id. id. id. 21 mayo $ 7.40; id. id. id. Junio $ 7.25; Mijo s.a.l. nuevo, entrega hasta 24 mayo $ 7.

DISPUTARON UNA COPA DEPORTIVAMENTE



EN UN MATCH. — Personal de la West India, disputó el domingo una copa en un interesante encuentro de football. En el grabado, aparece el gerente de la sucursal Rosario, haciendo entrega de la copa a una de las empleadas de la sucursal Santa Fe

UN ANIVERSARIO GRATO EN EL DIARIO "LA PRENSA"

Celebra sus bodas de plata en el prestigioso órgano el subdirector doctor Carlos A. Funes

Se ha celebrado recientemente entre el personal del gran diario metropolitano "La Prensa", el 25o. aniversario del ingreso a ese órgano del doctor Carlos A. Funes, prestigioso periodista que hoy ocupa la sub-dirección del colega porteño.

Bastaría la enunciación de este guarismo que indica una permanente acción de 25 años consecutivos en un diario de la categoría de "La Prensa" para hacer el elogio del doctor Funes, pero es necesario agregar que en la larga trayectoria profesional del colega nunca se ha desmentido el prestigio de que goza, nunca se ha subvertido la ética profesional que se ha impuesto y nunca se ha desviado la rectilínea trayectoria trazada desde los primeros años de su actuación en el periodismo.

El doctor Funes, escaló grado por grado el difícil camino que va desde los puestos bajos de repórtero a sub-director mediante su capacidad profesional, su acrisolada conducta, la sagacidad de que diera abundantes pruebas, la claridad de visión en la apreciación de los sucesos y la serenidad necesaria para sobreponerse a los ardores de la lucha ansiosa y febril que se desarrolla en el enconado escenario donde los diarios son severos jueces y conductores de opinión.

Desde ese alto y prestigiado sitial que es "La Prensa" asistió durante un cuarto de siglo al drama eternamente renovado de esta lucha histórica que sigue el país en su marcha hacia sus destinos, sin una desviación, sin un renunciamiento y hoy recoge los laureles que tantos afanes, tanto margen le han costado en una lucha donde, triunfador, agrega la satisfacción lograda la gloria de una ejecutoria límpida ...ará.

En "La Prensa" se ha festejado la efemérides y el acto tuvo una significación especial pues al homenaje del jefe se unía la



propia satisfacción del personal que renovaba en la ocasión sus propias convicciones que son ... arma defensiva en esta lucha ardiente y muchas veces cruel que es la noble profesión periodística.

Reglamentarán las Actividades Agropecuarias

En repetidas oportunidades nos hemos ocupado de las peticiones de la Federación Santafecina del Trabajo al Poder Ejecutivo, en el sentido de que sean reglamentadas las actividades rurales. Dicha entidad lleva adelante esa tarea y en estos momentos está preparando un memorial que entregará al ministro de I. Pública y Fomento, Sr. Juan Mantovani, por el que se hará conocer en forma amplia la actual situación de los trabajadores a los fines que se dicten las medidas necesarias para solucionarlo con la reglamentación necesaria y otras providencias.

Además, la Federación, en el referido memorial, pedirá que el gobierno convoque a elecciones para la constitución del Consejo Superior y los Consejos Regionales, de acuerdo con lo que establece la ley 2426.